



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2019, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de Asesor/a Técnico/a en la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada por Resolución de 25 de abril de 2019 de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 97, de 22 de mayo de 2019), a propuesta de la Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3.w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a M.^a Josefa Clavero Mur, con Número Registro Personal: ****074913 A2002-61, para el puesto de Asesor/a Técnico/a, con Número R.P.T: 19270, en la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios, del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 54 y 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobada por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 27 de junio de 2019.

**La Directora General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
M.^a ARÁNTZAZU MILLO IBÁÑEZ**